Critica Doger a Prianrd por postular candidatos ligados al crimen

El Ciudadano \cdot 8 de mayo de 2024

Doger Guerrero señaló que el PRI y la alianza que respaldan al candidato a gobernador, Eduardo Rivera Pérez, tienen mucho que explicar.



El expresidente municipal, Enrique Doger Guerrero, criticó a la coalición Mejor Rumbo para Puebla por la postulación de perfiles ligados al crimen, como la candidata a suplente de diputada, Tania Félix Trejo, a quien en horas recientes se le fincaron responsabilidades por delitos federales.

Te recomendamos: Apoya Doger mando único propuesto por Armenta en Puebla

En rueda de prensa, el **también vocero** del contendiente a gobernador, **Alejandro Armenta Mier**, señaló que **la aún candidata del Partido Revolucionario Institucional** (PRI) **enfrenta delitos graves** y aseguró que su caso **no es ningún montaje**, como lo ha señalado el tricolor.

Cuestionó al Revolucionario Institucional por tomar en cuenta un perfil como ese para el actual proceso electoral y que haya sido elegida como suplente de la hoy dirigente estatal, Delfina Pozos Vergara. Asimismo, señaló que su arresto ocurrió en una casa de campaña del PRI.

Doger Guerrero señaló que el PRI y la alianza que respaldan al candidato a gobernador, Eduardo

Rivera Pérez, tienen mucho que explicar, pues esto muestra que no hicieron una investigación a

los perfiles que postularon.

«La candidata a diputada plurinominal está detenida en flagrancia por delitos muy graves, pero hasta ahora

forma parte de la campaña de Acción Nacional y estaba destinada al Congreso del Estado, entonces tienen

mucho que aclarar por candidatos que no fueron investigados».

Enrique Doger Guerrero

Expresidente municipal de Puebla

En ese sentido, afirmó que la dirigencia del PRI señala un montaje y busca deslindarse,

justamente porque los delitos que le fincaron a la priista detenida son graves, pero insistió en que

no pueden eludir la responsabilidad que tienen en este caso.

A Tania Félix Trejo, y otros seis sujetos que fueron arrestados con ella, se le adjudicaron

responsabilidades por siete delitos: homicidio en grado de tentativa, cohecho, delitos contra la

salud con fines de comercio, portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, portación

de arma de fuego sin licencia, posesión de cartuchos para armas de uso exclusivo del Ejército y

portación de inhibidor de señal.

Del mismo modo, Enrique Doger lamentó que la alianza PRI, PAN, PRD y PSI haya decidido

darle una oportunidad a José Juan Espinosa Torres, quien todavía enfrenta asuntos jurídicos

por el delito de enriquecimiento ilícito.

Mencionó que no conoce los detalles sobre la revocación de amparo que promovió contra una orden

de aprehensión, pero apuntó que esto refleja la calidad de candidatos que el «prianismo» ha

presentado para las elecciones de Puebla.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano